



Manuel Padín Sitcha, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** sobre **PROGRAMA PATIOS ABIERTOS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones y dependencias de los centros docentes públicos se destinan, en muchos casos, casi exclusivamente para los fines académicos que les son propios, lo que supone una limitada utilización del equipamiento social existente. Los centros escolares del municipio, en su mayoría, cuentan con unas instalaciones deportivas infrautilizadas. En las horas lectivas y durante los tiempos de recreo los alumnos pueden disfrutar de las pistas e instalaciones, lo que también sucede en algunos días laborables facilitando el uso a equipos de competición local, pero en gran medida fuera del horario de clase se cierran estos recintos y familias, niños y jóvenes de nuestra ciudad no disponen de locales e instalaciones deportivas o de recreo para utilizar en su tiempo libre.

Este restringido aprovechamiento de la infraestructura escolar se hace más patente en el caso de las zonas rurales, donde los centros escolares son, con frecuencia, las únicas instituciones culturales que poseen instalaciones o medios materiales que pueden contribuir a mejorar el nivel cultural y la convivencia de los ciudadanos.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos creemos que podría darse un buen uso a dichas instalaciones públicas si se permitiera el acceso a las mismas fuera del horario lectivo, fines de semana y en periodos vacacionales, para su disfrute por los niños y jóvenes de nuestro municipio interesados en la práctica del deporte o de cualquier actividad lúdica al aire libre.

Estos “Pacios abiertos” se convertirían en un instrumento útil, para el desarrollo de actividades sociales, deportivas, culturales o de similar índole por parte de personas, instituciones u organizaciones públicas o privadas, que de no contar con su uso, encontrarían a menudo serias dificultades para su práctica. Sabemos que este programa se ha implantado en otras localidades, como Barcelona, Albacete o Sagunto, con buenos resultados.



A través de un plan consensuado con la Consejería de Educación, y teniendo en cuenta a todos aquellos colectivos que pudieran disponer de estas instalaciones, siempre para acciones sin ánimo de lucro e impulsadas por la iniciativa ciudadana, se aumentaría así el número de espacios gratuitos sin excesivo coste para las arcas municipales, y se impulsaría el desarrollo de actividades sociales, deportivas o culturales.

Somos conscientes de que se trata de una propuesta compleja. En primer lugar, es probable que algunos de estos patios requieran algunas reformas, por lo que, aprovechando esta iniciativa, el Ayuntamiento puede negociar con la Consejería de Educación las adecuaciones necesarias para ampliar los usos de estas instalaciones, dado que las competencias en esta materia se encuentran compartidas por ambas administraciones.

En segundo lugar, también hay que tener en cuenta que para el desarrollo de esta iniciativa habría que establecer previamente medidas de vigilancia y seguridad, por lo que incluimos en nuestra propuesta la posibilidad de realización de éstas a través de los planes de empleo de la Agencia de Desarrollo local (ADLE).

Por todo lo expuesto, presento al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a:

- Poner en marcha a través de las concejalías de Juventud y Deporte, un programa de “patios escolares abiertos” en la ciudad, que actúen como espacio de uso público para familias, niños y adolescentes fuera de horario escolar, en fin de semana y en periodo de vacaciones escolares, dando así una alternativa de ocio en un contexto seguro, gratuito y de proximidad.
- Establecer una prueba piloto con carácter experimental en dos o más centros situados en diferentes zonas del municipio y efectuar una evaluación de su desarrollo para en un futuro ampliar a otras zonas distintas.
- Dotar a cada “patio escolar abierto” de con un servicio de monitorización que abra y cierre la instalación dentro de los horarios previstos, velando por el buen uso de las mismas y procurando establecer dinámicas de relación entre todos los usuarios.

Cartagena, a 16 de agosto de 2017.

Manuel Padín Sitcha.



GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena



Concejal-Portavoz de Ciudadanos – Cs.

EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

